ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible] publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 19 de Febrero de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,153

Almanaque

Hoy domingo 19.—1.º de Cuaresma.—San Gabino, presbítero.—[illegible]

[illegible]

EL SIGLO

Las dietas permanentes

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Trigo	[illegible]	bolsas
Lino	[illegible]	«
Varias semillas	[illegible]	«
Harina	[illegible]	«
Afrecho y afrechillo	[illegible]	«
Maíz	[illegible]	«
Tortas oleaginosas	[illegible]	«
Extracto	[illegible]	«
Total	[illegible]	bolsas

[illegible]

servir durante algun tiempo para que nuestros vecinos varíen las habituales sonatas sobre temas del Uruguay, aplicando el esfuerzo intelectual á temas de su propia casa.

El desenlace ha de ser el que indica la razon. El Parlamento Británico les dirá á los galenses en su idioma, ya que no lo entienden ó no quieren entenderlo en castellano, que tienen el deber de cumplir las leyes de la república donde se establecieron por su voluntad y conveniencia, sometiéndose á las autoridades nacionales.

FENIX.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

MORATORIAS AL BANCO NACIONAL

Trámite

A las 3 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor don Jacobo A. Varela y declaró abierta la sesion, estando presentes 10 señores senadores.

—Entra el señor secretario don Mateo Magariños Solsona y presta juramento, tomando posesion del cargo.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. solicita el acuerdo de V. H. para nombrar al ciudadano don Eduardo Mac-Eachen presidente del directorio del Banco de la República. (A sesion secreta.)

—El mismo poder remite con Mensaje un proyecto de ley prorrogando hasta el 31 de Diciembre del corriente año, las moratorias del Banco Nacional.—(Hacienda.)

—Don Carlos Burmester administrador de *La Razon*, solicita se respete el contrato celebrado para la publicacion de las versiones taquigráficas de las sesiones del H. Senado.—(Peticiones.)

—El señor Mateo Magariños Solsona acusa recibo de la comunicacion relativa á su eleccion de 1er. secretario, manifestando que acepta el expresado cargo y agradece la distincion de que ha sido objeto.—(Archívese.)

La Comision Directiva Departamental del Club General Rivera de Tacuarembó, protesta la eleccion de la Junta E. Administrativa, verificada el dia 1.º de Enero ppdo.—(Legislacion.)

Proyecto del doctor Lenzi

El doctor Lenzi pide se dé lectura de un proyecto que ha presentado, el cual funda, prometiendo hacerlo más extensamente una vez se expida la comision respectiva.

—Se leyó lo siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes etc.—Decretan:

Artículo 1.º Se declaran en su fuerza y vigor todas las leyes sancionadas por el H. Consejo de Estado, que fué creado por decreto del Presidente Provisional en 10 de Febrero de 1898 y disuelto por decreto de 6 de Febrero de 1899.

Art. 2.º Comuníquese.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Carlos A. Lenzi*.—(Comision de Legislacion.)

Moratorias al Banco Nacional

El señor Lenzi solicita que se dé lectura del mensaje del P. E. de que se ha dado cuenta, referente á prórroga de moratorias del Banco Nacional, que considera es de carácter urgente.

Se lee:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Febrero 17 de 1899. A la H. Asamblea General.—Por la ley de 18 de Agosto del año último, fueron prorrogadas las moratorias al Banco Nacional para continuar su liquidacion de acuerdo con las leyes de 10 de Febrero de 1896 y 23 de Febrero de 1898.

Estando por vencer esa prórroga sin que hayan podido terminarse los trabajos de liquidacion, no obstante la actividad desplegada por los funcionarios que componen la actual Comision Liquidadora, el P. E. cree de su deber dirigirse al H. C. Legislativo en solicitud de una resolucion que ponga á cubierto los intereses fiscales vinculados á esa liquidacion por medio de una nueva moratoria, en el sentido expresado en el proyecto de ley que tiene el honor de someter á vuestra consideracion.

Para ilustrar mejor el criterio de V. H. respecto á la necesidad de una nueva prórroga, se acompaña al presente mensaje la memoria y demás antecedentes enviados por la Comision Liquidadora, de cuyos documentos deducirá V. H. el estado actual de esa gestion.

Regando quiera otorgarle á este asunto su preferente atencion por la urgencia del caso, solo restale al P. E. saludar á V. H. con su mas respetuosa y distinguida consideracion.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.—EUGENIO J. MADALENA, Encargado del despacho.

Ministerio de Hacienda.—Proyecto de Ley.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Prorróganse hasta el 31 de Diciembre del corriente año las moratorias acordadas al Banco Nacional para continuar su liquidacion en las condiciones establecidas por las leyes de 10 de Febrero de 1896, 23 de Febrero y 18 de Agosto de 1898.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Eugenio Madalena*, encargado del despacho.

—Por mocion del señor Romeu se resuelve pasar á cuarto intermedio, á fin de que la comision pueda expedirse de inmediato.

—Por mocion del señor Acevedo Diaz se integra la comision con el doctor Baena.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 4 y 3 p. m. y vueltos á la sala á las 5 y 4 continúa la sesion haciendo uso de la palabra el señor Capurro miembro informante, quien da algunas explicaciones para demostrar las razones que tiene la comision para modificar el proyecto del Poder Ejecutivo.

—Se lee el proyecto de la comision que es como sigue:

El Senado y Cámara de Representantes, decretan:

Artículo 1.º Prorróganse hasta el 31 de Mayo del corriente año, las moratorias acordadas al Banco Nacional para continuar su liquidacion en las condiciones establecidas en las leyes de Febrero 1.º y 23 de 1895 y 18 de Agosto de 1898.

Art. 2.º Dentro del plazo señalado en el artículo anterior, el P. E. presentará un proyecto de ley para liquidar definitivamente el Banco Nacional.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del H. Senado en Montevideo á 18 de Febrero de 1899.—*Jacobo A. Varela*—*Mateo Magariños Solsona*.

—Puesto en discusion general y en primera particular es aprobado sin debate.

—Por mocion del señor Capurro, y en vista de no haberse hecho observacion alguna al proyecto, se suprime la segunda discusion particular.

El señor presidente manifiesta que queda sancionada la ley y se comunicará inmediatamente á la Cámara de Representantes.

Comision de Cuentas

Se entra á la órden del dia, procediéndose á tomar la votacion para miembros de la Comision de Cuentas.

Hecha la votacion nominal resultan electos los señores don Donaldo Mac-Eachen y don Manuel Artagaveytia.

Dias de sesion

A indicacion del señor presidente se resuelve fijar los dias en que ha de celebrar sesion el Senado, aprobándose una mocion del señor Capurro por la que se determina que se celebrará sesion en los dias lúnes, miércoles y viernes de 3 á 6 de la tarde.

Sesion secreta

El señor presidente declara que se va á pasar á sesion secreta para resolver sobre el mensaje del P. E, en que solicita el acuerdo del Senado para nombrar presidente del directorio del Banco de la República, al ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.

—El Senado no volvió á sesion pública, pero sabemos que resolvió acordar al P. E. la venia solicitada.

Se terminó el acto siendo las 5 y 40 p. m.

Cámara de Representantes

A las 3 y 35 p. m. ocupó la presidencia el señor don José Saavedra y declaró abierta la sesion estando presentes 42 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La H. Cámara de Senadores, comunica haber elejido para su Presidente al señor Senador don José Batlle y Ordoñez y para 1.º y 2.º Vices á los señores Jacobo A. Varela y Eduardo Acevedo Diaz (Archívese).

—La misma comunica haber elejido para sus secretarios á los señores Mateo Magariños Solsona y Enrique Laviña. (Archívese).

—El señor Presidente de esta H. Cámara consulta á V. H. sobre si debe llamarse á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones y asuntos Repartidos, ó continuarla con las personas que obtuvieron la preferencia en la efectuada en la anterior Legislatura. (Legislacion.)

Juramento

El señor presidente manifiesta que hallándose en antesalas el doctor Blengio Rocca se le va á invitar á que preste juramento.

Entra el señor Blengio Rocca y presta juramento quedando incorporado á la Cámara.

Homenaje á Félix Faure

Por mocion del doctor Salterain la Cámara se pone de pié en señal de duelo por el fallecimiento de Félix Faure presidente de la República Francesa.

Se aprueba tambien una mocion del señor Lacueva Stirling por la que se acuerda enviar un telegrama de condolencia al presidente de la Cámara francesa.

Comision de Cuentas

Se entra á la órden del dia, que la constituye el nombramiento de la Comision de Cuentas.

Tomada la votacion resultan electos los señores Federico Canfield, Manuel Quintela y Santiago Barabino.

Moratorias al Banco Nacional

El señor Rodriguez G. V. hace uso de la palabra para manifestar que le consta que en la secretaría de la Asamblea se ha recibido un mensaje de carácter urgente sobre prórroga de moratorias al Banco Nacional, que éstas terminan hoy y es forzoso sea resuelto este asunto inmediatamente.

Agrega, que el Senado en ese momento debe estarse ocupando de ese mensaje; y en vista de esa urgencia mociona para que la cámara pase á cuarto intermedio á fin de que una vez que el Senado se haya ocupado de él pueda hacerlo en seguida esta cámara.

—Se vota esa mocion y es aprobada, pasándose á cuarto intermedio á las 4 p. m., y vueltos á sala á las 5 y 15.

—El señor presidente invita al doctor Schiaffino á que preste juramento.

Entra el señor Schiaffino y previo juramento de estilo queda incorporado á la Cámara.

—El señor presidente hace dar lectura del mensaje del P. E. referente á moratorias del Banco Nacional, y del proyecto sancionado por el Senado.

—Por mocion del señor Rodriguez (G. L.) se resuelve tratar el asunto sobre tablas.

En discusion general es aprobado sin debate, puesto en discusion particular se aprueba sin observacion el artículo primero.

En discusion el segundo, se produce un corto debate entre los señores Palomeque, Castro, Sienra y Carranza y Rodriguez G. L., y dado por suficientemente discutido el punto se vota y son aprobados los demás artículos del proyecto.

—Se levanta la sesion siendo las 6 y 5 p. m.

HECHOS Y RUMORES

La administracion de Rentas de Rocha

Ayer debe haberse recibido en el Ministerio de Hacienda la renuncia colectiva de los auxiliares de la Administracion de Rentas del Departamento de Rocha, señores Domingo Perez, Aquiles Bertone, Ricardo Ribot y Celestino Renaud.

Publicamos hace dias el texto de esa renuncia, que nos fué trasmitida telegráficamente por nuestro corresponsal en aquel departamento.

Fúndanse los renunciantes, en que el Gobierno en vez de proveer el puesto de Director departamental de Rentas, que habia quedado vacante por muerte del señor Juan A. Gallarza, con alguno de los propios empleados de la oficina, recurrió á persona estraña que ni siquiera reune condiciones que superen á las de los renunciantes en ningun sentido.

En diversas oportunidades, ha hecho gestiones el comercio de Rocha para que el Gobierno favoreciera con el cargo de director á uno de los renunciantes y ascendiera á los demás.

Segun dicha peticion, de los que en su oportunidad nos ocupamos, la administracion de rentas de ese departamento que honra al país por su organizacion y honorabilidad de procederes, debe sus sobresalientes condiciones á los auxiliares que acaban de renunciar.

Dado ese hecho, se explica la actitud de los excelentes empleados que despues de ocho, diez y doce años de tareas subalternas, se encuentran condenados á permanecer en los mismos puestos oscuros, como medio de que un elemento extraño asuma la direccion de la oficina.

En otros departamentos y de otras ramas de la administracion pública, se ha cometido y se comete idénticas postergaciones, que quitan al empleado inferior todo estímulo y todo recompensa á sus afanes.

Si la digna actitud de los auxiliares de la administracion rochense, encontrara imitadores, es indudable que el Gobierno se mediria mas antes de pasar por encima de empleados de méritos indiscutibles.

Dietas legislativas

Continúan haciéndose trabajos por un grupo de diputados y senadores con el objeto de señalarse las dietas de que han de gozar durante el presente período legislativo por encontrar exíguas las que se habia asignado el ex-Consejo de Estado.

Como es natural habrá oposicion y bien decidida contra la idea de decretarse una remuneracion suntuosa los legisladores.

Cambio de Jefes

Han cesado de una manera inesperada en el ejercicio de sus funciones de jefe del Escuadron de Seguridad el comandante Cifuentes y de jefe del escuadron de Extramuros el mayor Hermenegildo Velazco.

En reemplazo del primero ha sido nombrado el comandante Francisco Montoro, ayudante del Ministerio de Guerra.

El mayor Cifuentes ha pasado á la jefatura con el cargo de ayudante de la misma.

Se ha encargado interinamente del escuadron de Extramuros el comandante Mauricio Cancela inspector de policías de extramuros.

El mayor Velazco se encuentra preso en la jefatura.

En los círculos oficiales no se da razon de estos cambios.

Dícese que la separacion y arresto del mayor Velazco fué ordenada por el comandante Cancela.

Según manifestaciones atribuidas al jefe político coronel Jerez, los cambios realizados no tienen carácter político.

Rumores alarmantes

Concordia parece ser ahora el bolsin de las guayabas colectivistas, á juzgar por los telegramas alarmantes venidos de allí.

Invocando noticias de esa procedencia, los colectivistas anunciaban ayer una nueva invasion que debe efectuarse hoy.

El público sabe bien á qué atenerse respecto de la eterna amenaza de la oligarquía colectivista.

La actitud del señor Dominguez

El señor Dominguez, senador por Florida, en virtud de observaciones hechas por algunos amigos con motivo de la actitud política que se propone asumir, creyó prudente hacer una consulta á varios ciudadanos cuyo juicio y autoridad son garantía de rectitud y discrecion.

Al efecto se dirigió á los doctores José P. Ramirez, Pablo De María, Domingo Mendilaharsu, Juan Cárlos Blanco y Juan Campisteguy, exponiéndoles sus ideas sobre la situacion, su actitud de decidida oposicion á la candidatura del señor Juan L. Cuestas y consultándoles si para hacer valer esas ideas en el seno del Cuerpo Legislativo no estaría impedido por las cláusulas del acuerdo de los partidos. Además consultaba el punto concreto de si estaria obligado á renunciar el cargo de senador para poder manifestarse en oposicion á la candidatura del señor Cuestas.

Los señores consultados cambiaron ideas ayer predominando la opinion segun nos informan, de que el señor Dominguez no estaría obligado á presentar renuncia de la senaturía para proceder con toda independencia, teniendo en cuenta además diversas circunstancias de carácter personal que militan en el caso.

Proyecto de ley de amnistía

En los círculos parlamentarios corre la version de que el doctor Mendilaharsu va á presentar al Senado, un proyecto de ley de amnistía general respecto de los que han tomado parte en las últimas tentativas de revolucion.

Presidente del Banco de la República

En sesion secreta (por qué sería?) se ocupó ayer el Senado del mensaje del Poder Ejecutivo solicitando el acuerdo de ese cuerpo para nombrar presidente del Banco de la República á don Eduardo Mac-Eachen.

A sesion pública no volvió el Senado; pero se sabe que se espidió de acuerdo con lo solicitado por el P. E.

La forma extraña en que se ha producido este hecho, fué motivo de todo género de comentarios en los círculos políticos y tambien en los comerciales.

El doctor Gil

Parece que el doctor Juan Gil, apreciado director de *La Patria*, cuya separacion de la prensa se anunció recientemente, ha resuelto continuar al frente de aquel diario nacionalista.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por circulacion de billetes falsos

Ante el Juzgado del Crímen de primer turno vióse ayer la causa seguida á Bartolomé Ghigliermino, Constancio Laura y Eduardo Santos por circulacion de billetes falsos, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que se resumen á continuacion:

Que está probado: Que en Enero de 1898, en la villa de Nueva Palmira, Bartolomé Ghigliermino y Constancio Laura circularon algunos billetes falsos de diez pesos del Banco de la República; que Ghigliermino sabia, desde que recibió esos billetes, que eran falsos; que no resulta que Laura tuviera el mismo conocimiento cuando recibió los billetes, si bien consta que cuando los circuló sabía que eran falsos; que no resulta que Eduardo Santos supiera que un billete que intentaba cambiar fuera falso; y que Laura y Ghigliermino han observado anteriormente buena conducta.

Considerando: que del anterior veredicto se deduce que Santos no ha cometido el delito que se le imputa; que los actos practicados por Laura caen bajo la disposicion del artículo 222 del Código Penal y están por consiguiente suficientemente castigados con la prision que ha sufrido; que Ghigliermino se ha procurado á sabiendas moneda falsa y la ha puesto en circulacion, correspondiéndole en consecuencia la pena prevista por el artículo 221 del Código citado; que dicha pena debe disminuirse de un grado por militar en favor de Ghigliermino la circunstancia atenuante de la buena conducta; y atento á lo que disponen los artículos 36, 37, 57, 70, 73, 75 y 76 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal—se condena á Bartolomé Ghigliermino á dos años de prision, computándosele la detencion sufrida; dáse por compurgado el delito cometido por Constancio Laura con la prision sufrida y se absuelve de culpa y pena á Eduardo Santos, declarándose, no obstante, que ha existido mérito para su enjuiciamiento.

Testamentaría del general Perez

Ante el Juzgado de lo Civil de segundo turno se ha abierto la testamentaría del general don Luis Eduardo Perez.



D.H.

EL NUEVO PRESIDENTE

DATOS BIOGRAFICOS

En el mayor órden y tranquilidad se ha efectuado la eleccion del nuevo Presidente de la República Francesa, recayendo en el señor Emilio Loubet que reune larga práctica de los negocios públicos, notable energía y mucha serenidad.

La noticia de tan rápida cuanto acertada solucion de la crisis política, en que habia entrado repentinamente aquella Nacion amiga en momentos de múltiples complicaciones internas, ha sido recibida con viva satisfaccion no solo por la laboriosa é inteligente colectividad francesa radicada entre nosotros, sino tambien por todos los que reconocemos en Francia el adalid del pensamiento moderno.

Hacemos sinceros votos porque el señor Loubet encarne las aspiraciones nacionales y porque su gobierno resuelva todos los problemas políticos y sociales que se encuentran en el tapete, de perfecto acuerdo con la opinion.

He aquí la biografía del nuevo presidente:

Emilio Loubet. Político francés contemporáneo. Nació en Marsanne (Drôme) á 31 de Diciembre de 1838. Hizo los estudios de la Facultad de Derecho, y habiendo obtenido el grado de doctor establecióse en Montelimar, donde ejerció el cargo de alcalde.

Presentó su candidatura (20 de Febrero de 1876) por dicho distrito en unas elecciones de diputados, declarándose republicano pero enemigo de la amnistía plena y completa. Elegido sin oposicion, figuró entre los individuos de la izquierda republicana y fué uno de los 363 diputados que, despues del 16 de Mayo de 1877, negaron un voto de confianza al Ministerio Broglie. Reelegido (14 de Octubre) en lucha con un bonapartista, representó mas tarde el canton de Grignon en el Consejo general Diputacion provincial) del Drôme, y de nuevo logró ser elegido diputado sin oposicion por Montelimar (21 de Agosto de 1881).

Candidato de un departamento en unas elecciones de senadores (25 de Enero de 1885), alcanzó el triunfo. Desde entonces viene tomando asiento en dicha Cámara. En ella era presidente de la Comision Arancelaria, y habia adquirido en el desempeño de este cargo gran prestigio cuando se indicó su nombre (Febrero de 1892) para ocupar la presidencia del Consejo de Ministros. Tras varios incidentes obtuvo aquel puesto y la cartera del Interior (dia 27), figurando entre sus compañeros de gobierno Freycinet, Ribot y Bourgeois.

De procedencia radical, aunque algo atenuada, Loubet leyó á las Cámaras su programa de gobierno en el que prometia defender (4 de Marzo) todas las leyes republicanas sin intentar por modo alguno el que se llegara á la separacion de la Iglesia y el Estado, si bien ofrecia que, á ser necesario por los ataques del clero, propondría á la Cámara una ley de policía de cultos. Manteniendo un proyecto anterior de ley de asociaciones, presentaría otros de arbitraje entre obreros y patrones y fundaría una caja nacional para asegurar el retiro á los obreros y precaver los accidentes del trabajo.

En las cuestiones económicas aceptaba el régimen de proteccion y de tarifas votado por las Cámaras, declarando que solo éstas podian modificarlo. Aconsejaba, por último, la union de los republicanos, y añadia que su gobierno lo seria de Francia entera y no solo de los republicanos.

Acogidas estas manifestaciones con aplausos por el centro y con frialdad por las derechas y la izquierda de la Cámara de Diputados, Loubet alcanzó sin embargo, por 311 sufragios contra 91, un voto de confianza.

Los hechos mas importantes de la administracion de Loubet fueron: la expulsion de un jesuita irlandés, que en el púlpito ultrajó al ejército (Marzo); la declaracion de que el ministro haria cerrar las iglesias si las leyes no bastaban para impedir que el púlpito se convirtiera en tribuna política; el proceso del obispo de Meude, sometido al fallo del Consejo de Estado (Abril) por sus ataques á la República; los progresos de la idea republicana, acreditados por las elecciones municipales (2 de Mayo); la represion de los excesos anarquistas, juzgados como criminales y por el derecho comun; las negociaciones, aún no terminadas, para un arreglo comercial con España (Junio); las declaraciones del obispo de Verdun, hechas ante el jefe del Estado, favorables á la forma republicana; la dimision del Ministerio, no aceptada por el presidente de la República (12 de Julio); las ventajas alcanzadas por los republicanos en las elecciones de presidentes de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), verificadas en Agosto, y en las que Loubet fué reelegido por el departamento del Drôme; el arbitraje de Loubet para terminar la huelga (Octubre) de los obreros de las minas de Carmaux; la aprobacion (Noviembre) por la Cámara de Diputados del proyecto de ley de imprenta presentado por el gobierno para combatir al anarquismo; la eleccion por la misma Cámara de una comision encargada de descubrir las inmoralidades cometidas para favorecer á la Compañía del Canal de Panamá, y la derrota del gobierno en dicha Asamblea por haber negado á consentir la exhumacion del cadáver del baron de Reinach, uno de los acusados. Loubet presentó la dimision (28 de Noviembre), que le fué admitida; pero constituido nuevo Ministerio bajo la presidencia de Ribot, conservó el primero la cartera del Interior (5 de Diciembre), que abandonó en 1893.

Despues ocupó la presidencia del Senado que conservaba en el momento de ser elegido presidente de la República.

Noticias militares

DUELO NACIONAL

TRASLADO DE LECUEDER Y ESCOBAR

NO HA LUGAR Á SU LIBERTAD

OFICIALES EN COMISION

CAMBIOS DE JEFES

En memoria de Flores—Debiendo celebrarse hoy en la Iglesia Metropolitana una ceremonia en conmemoracion de la muerte del brigadier general don Venancio Flores, el Estado Mayor ha dispuesto que una compañía del batallon 4.º de cazadores, uniformada de parada, con bandera y banda de música se encuentre á las 8.30 a. m. en aquella iglesia para rendir los honores fúnebres sobre la tumba que guarda los restos de aquel benemérito ciudadano.

Una comision de jóvenes afiliados al partido colorado hará guardia de honor durante el dia en el sepulcro del general Flores, que será adornado con numerosas coronas y flores que han prometido enviar varias familias y correligionarios del extinto.

Los coroneles Escobar y Lecueder—Por razones de mayor comodidad han sido trasladados del cuartel del batallon 1.º de cazadores al que ocupa el 3.º de la misma arma los coroneles Carlos Lecueder y José Nemesio Escobar, presos y á disposicion de la justicia militar.

—En el incidente promovido por el defensor de dichos jefes solicitando su libertad, el fiscal militar doctor don Luis Fabregat aconseja no se haga lugar á dicho petitorio, por no corresponder aún dado el estado de la causa y por oponerse á ello el artículo 630 del Código Militar que dice que el Consejo de Guerra conocerá y sentenciará en primera instancia en todas las causas de su jurisdiccion, cualquiera que sea la calidad del reo.

Los oficiales en comision—En el expediente iniciado con motivo de la consulta hecha por el Estado Mayor sobre los oficiales graduados y en comision, el fiscal militar doctor don Luis Fabregat ha expedido la vista que le fué conferida, adhiriéndose en un todo á la opinion de su colega teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, cuyas conclusiones hemos publicado hace varias semanas.

El coronel Buquet—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—El Presidente del Honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo en virtud de la adquiescencia otorgada por la Honorable Asamblea General para conferir el ascenso inmediato al jefe que comandaba la fuerza en el acto de la apertura del primer período de la XX Legislatura, decreta:

Artículo 1.º Promuévese al empleo de coronel de Artillería al señor teniente coronel de la misma arma don Sebastian Buquet.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—NICOMEDES CASTRO.

Cambios en los cuerpos policiales—Ha sido nombrado jefe del Escuadron de Extramuros el teniente coronel graduado don Francisco Montoro, en reemplazo del sargento mayor don Hermenejildo Velazco que fué separado.

Como se recordará, hace cerca de dos meses que anunciamos la separacion y nombramiento mencionados.

Se asegura que va á serle confiado el mando del Escuadron de Seguridad al sargento mayor don Leonardo Arias, actualmente ayudante del Estado Mayor.

Sería un buen nombramiento.

Juicio suspendido—Fué suspendida ayer la vista en juicio público de la causa seguida al cabo Teodoro Pallas de la Urbana del Durazno, por insubordinacion contra el alférez Lorenzo Ramos.

El motivo de la suspension ha sido la enfermedad del vocal del Consejo de Guerra coronel Eliseo Chaves, y el tenerse que resolver previamente una cuestion de jurisdiccion á que ha dado lugar la última ley sobre las compañías urbanas.

Jefes y oficiales llegados—Llegaron ayer y se presentaron al Estado Mayor el teniente coronel Manuel Carabajal, procedente de Minas; sargento mayor Manuel Cecilio Lopez, de San José; teniente 1.º Agapito Luzardo, de Canelones; teniente coronel graduado Maximo Blanco, de Colonia; alférez Elivio Mirazo, de Rivera; teniente 2.º Juan Perrona, del Durazno; sargento mayor José Polero, de Pando.

Belen—El juzgado militar de 1er. turno pasó al fiscal los antecedentes relativos al emplazamiento del teniente 1.º Francisco Belen, en virtud de haber vencido el término de noventa dias por que fué citado á fin de que compareciera ante dicho juzgado.

El teniente Belen está acusado de haberse ausentado del país sin licencia.

La libertad del doctor Dubra—El juzgado militar de instruccion de 1er. turno ha pasado al fiscal la causa seguida al coronel Tezanos y demas prisioneros revolucionarios, á fin de que se expida en un escrito presentado por el doctor Abel J. Perez solicitando la libertad de su defendido doctor Andrés Dubra (hijo).

Resultado de los exámenes—La Comandancia de la Academia General Militar se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando el ascenso de alferez para los cadetes Manuel B. Laguarda y Eduardo Chaves, que han terminado su 4.º año de estudios. Comunicó tambien que han resultado aprobados en los últimos exámenes los cadetes-alumnos José San Martin, Rafael Mendez, José Z. Polero, Fructuoso Alves, Eduardo Vazquez, Jaime Johnson y Faustino Laguarda.

Carmelo Baez—El Consejo de Guerra Permanente decretó ayer la libertad del soldado Carmelo Baez, en virtud del sobreseimiento aconsejado por el fiscal en la causa que se le seguia por haber dado muerte á Severino Piñero, perteneciendo ambos á las fuerzas movilizadas en el departamento de Rio Negro á fines de 1896.

No habrá música—Siendo dia de duelo nacional, por conmemorarse el 31.º aniversario de la muerte del general don Venancio Flores, se ha dispuesto que esta tarde no concurran como de costumbre á los paseos del Prado, Pocitos y Ramirez las bandas de música militares.

La banda del 2o. de cazadores tocará piezas fúnebres durante las horas comprendidas entre 8 y 11 de la noche en la Plaza Independencia.

Seis meses de prision—El fiscal militar devolvió al juzgado de su procedencia la causa del soldado de la Guardia del Parque Victor Laguna, por el delito de desercion, prévia acusacion en la que pide para el procesado la pena de seis meses de prision.

Del ejército argentino al oriental—El ex-sargento del ejército argentino, Tomás Asses, que terminó su tiempo de servicio y obtuvo su baja del regimiento 7.º de infantería, se ha presentado al Estado Mayor de nuestro ejército solicitando se le dé de alta en algun cuerpo del arma á que pertenecia. Al efecto adjunta los documentos respectivos.

Causa por heridas—En el sumario instruido al soldado del regimiento 1.º de caballería, Felipe Salina, por heridas inferidas al cabo segundo Angel Martinez, el fiscal se ha dirigido al juzgado militar de instruccion de 1er turno, pidiendo se intime á ambos el nombramiento de nuevos defensores en virtud de haber renunciado los que los patrocinaban, que se solicite el traslado á esta capital de los procesados y se pongan los autos en la oficina del juzgado á los efectos de los artículos 61 y 62 del Código de Instruccion Criminal.

Otro agregado—Ha pasado á figurar en calidad de agregado en el Estado Mayor el teniente Luis T. Cánepa.

El procesado Gutierrez—El fiscal militar se ha expedido en el escrito presentado por el defensor del individuo Teófilo Gutierrez, opinando que debe sobreseerse á su respecto como se hizo con los demás complicados en la causa del comandante Riffaud por supuestos trabajos subversivos.

Estado Mayor del Ejército—Despacho de esta fecha, Febrero 18 de 1899.—Señores C. Brandes y C.ª comerciantes, solicitan el pago de 604 procedentes de armamento; al ministerio.

—Carolina Casaravilla viuda del capitan don Juan J. Diaz, abono de habéres; informe la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Andrés García, solicita se le expida la baja por duplicado en virtud de habérsele estraviado; informe el Detalla y Estadística.

—María Luisa Orfilia Alvarez, traspaso de cédula y pension; informe 1.ª seccion.

—Cármen de la Llana, cédula y pension; informe 1.ª seccion.

—Teniente 2.º Ramon Eguren, licencia por seis meses; informe Detall.

—Teniente coronel Aurelio Castro, abono de haberes; al ministerio.

—Cleofe Daguerre, viuda del sargento mayor Agustin Arispe; cédula y pension; al interesado.

—Matilde Duseigneur, viuda del cirujano teniente coronel don Buenaventura Ruz, abono de haberes; al ministerio.

Capitan R. Perichon, solicita su pase á reemplazo; informe 1.ª seccion.

JULIO BAÑADOS ESPINOSA

AYER EN SANTIAGO DE CHILE

El telégrafo nos comunica el fallecimiento de Julio Bañados Espinosa, notable estadista, orador y publicista chileno.

Nació en Valparaiso el año 1857 de una familia rica que le dió una educacion esmerada.

Dotado de un talento claro y naturalmente inclinado á la literatura, estudió los principales autores de todos los países mas cultos del mundo, y desde muy jóven colaboró en la prensa diaria y periódica de Chile, descollando entre los redactores de *Los Tiempos* y de *El Ferrocarril*.

Abogado desde 1882 y profesor de Geografía é Historia de América en el Instituto Nacional, fué secretario del partido que proclamó á Domingo Santamaría candidato á la presidencia de la República.

Escribió algun tiempo en el diario *La República*, se hizo notar por sus lecturas literarias en la Academia de Bellas Letras y dirigió durante año y medio *La Revista Chilena*.

En 1885 entró en la Cámara de diputados como representante del departamento de Ovalle, desde cuya banca pronunció un memorable discurso defendiendo elocuentemente á José Manuel Balmaceda, entonces ministro del Interior, y atacando la conducta de los clericales.

Redactó posteriormente *La Epoca* evidenciando carácter enérgico y muy resuelto.

Durante la revolucion de 1891, fué ministro de Balmaceda, quien le confió el postrer encargo de escribir su biografía y la historia de su gobierno—encargo que Bañados Espinosa cumplió en el destierro, decretado en contra de él por la revolucion triunfante, publicando en París dos tomos titulados «Balmaceda y su gobierno».

En 1897, cuando se realizó la conciliacion liberal-conservadora-balmacedista, Errázuriz le nombró ministro de Obras Públicas, desde cuyo puesto llevó á cabo la reforma de la legislacion sobre ferro-carriles y obras públicas.

Bañados Espinosa era el jefe mas jóven pero tambien el mas prestigioso y mejor preparado del partido balmacedista.

Ultimamente era diputado.

Cítanse entre sus obras las tituladas: «Ensayos y Bosquejos», serie de eruditos artículos literarios, políticos y sociales, de estudios históricos, de jurisprudencia y de costumbres y de juicios críticos, narraciones y leyendas; «Destinos de la poesía americana»; «Historiadores coloniales de Chile»; «La batalla de Rancagua»; «Rasgos biográficos del general don Juan Mackenna» y otras.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

LA ELECCION DE PRESIDENTE

TRIUNFO DEL RADICAL LOUBET

INSINUACIONES DE BEAUREPAIRE

SIMPATÍAS DE LEON XIII

Protestas y amenazas de Deroulede

GRITOS DE DRUMONT

ALBOROTO ENTRE LOS ANTIDREYFUSISTAS

Felicitaciones y críticas en el extranjero

París, 18—Los habitantes de París siguieron hoy en su pacífica expectacion desde la muerte de Félix Faure, interesándose grandemente por conocer el resultado del escrutinio de la Asamblea Nacional para el nombramiento de presidente de la República.

La prensa de la mañana apareció anunciando dos únicos candidatos. Uno de ellos era el expremier ministro Mr. Méline, sostenido por los republicanos mas moderados, los conservadores monárquicos y sobre todo por los apasionados antidreyfusistas.

El otro resultaba el presidente del Senado Emile Loubet, á quien preferian los radicales y socialistas y los republicanos conciliadores, lo que demostraba que contaba con mayoría.

Para contrarrestarla empezaron su propaganda los antidreyfusistas y el ex-presidente de la Corte de Casacion Mr. Quesnay de Beaurepaire publicó en el periódico *L'Echo de Paris* un artículo en el que hiciéronse insinuaciones desfavorables á Loubet.

Acusóle de malos procedimientos en la averiguacion de los culpables en los escandalosos fraudes hechos en la compañía del canal de Panamá.

Dijo Beaurepaire que Loubet intrigó para impedir que fuera arrestado Reinach, el principal interventor en los desfalcos de Panamá y compra de periodistas y políticos para ocultar el delito.

Tambien acusó Beaurepaire á Loubet de querer proteger á otras personas además del suicida Reinach, suprimiendo sus nombres de la lista de los culpables.

Por otra parte, anuncióse en los diarios que su santidad Leon XIII habia telegrafiado expresando sus simpatías por la candidatura Méline y recomendaba que la votaran los representantes que seguian las inspiraciones católicas.

Pero apesar de tales influencias contrarias, el nombre de Loubet fué aceptado por la mayoría de senadores y diputados.

París, 18—Efectuóse la eleccion presidencial en Versalles.

Presidió la asamblea nacional Mr. Loubet en su carácter de presidente del Senado y en el primer escrutinio apareció triunfante el propio Loubet por una mayoría abrumadora.

El contrario Méline obtuvo poco más de la tercera parte de los sufragios.

Votacion tan rápida y bien preparada causó admiracion, no recordándose otra semejante.

Al principio el presidente de la liga patriótica Paul Deroulede pretendió justificar su voto, pero Loubet se lo prohibió.

Entonces Deroulede armó escándalo y en medio del tumulto que se produjo oyósele gritar «¡Panamistas!» varias veces, señalando á Loubet.

Interpusiéronse algunas personas y entonces vióse que Deroulede amenazaba con un revólver á Mr. Carmaux, lo que dió motivo á que fuera expulsado del recinto legislativo el agitador antidreyfusista.

El diputado antisemita Drumont, director del periódico «La Libre Parole», aprovechó el barullo para gritar repetidamente:—¡Abajo los jesuitas!

Proclamado presidente de la república Emilio Loubet, levantóse la sesion de la asamblea nacional, siguiendo los antidreyfusistas en sus manifestaciones contrarias, pero sin que el órden fuera alterado.

Mr. Loubet fué despues aclamado por la multitud, en medio de la protestas de los antidreyfusistas y felicitado por muchísimas personas que le acompañaron al retirarse.

Roma, 18—Los diarios de esta tarde publican telegramas de París con la noticia de haber sido nombrado presidente de la República Mr. Loubet.

Al comentar tal suceso, expresan su satisfaccion por haberse resuelto el grave problema de elegir sucesor á Félix Faure, que temiase trajera graves complicaciones para la situacion política de Francia.

Bruselas 18—Al conocerse en esta capital el triunfo de Loubet sobre Méline en las elecciones habidas hoy en Versalles, los bonapartistas que vinieron á conferenciar con el príncipe Victor Napoleon expresan su contrariedad y amenazan con una accion de sus elementos.

Dicen que el partido napoleónico no puede permitir que el gobierno francés esté sujeto á los caprichos de los radicales y socialistas que consiguieron imponer á uno de sus mayores amigos para que presida la República.

Madrid, 19—La prensa de esta mañana comenta el resultado de la eleccion presidencial francesa.

Los periódicos monárquicos, aunque expresan simpatías por la Francia, temen que sobrevenga un recrudecimiento del conflicto que sostienen los dreyfusistas y los antidreyfusistas.

«El Liberal», diario republicano, alégrase de la ascension de Loubet, en el cual encuentra bastante entereza para resistir los embates de los enemigos de la República y exigir que la revision del proceso Dreyfus se efectúe con toda imparcialidad.

París, 9 Encontradísimas resultan las opiniones de los diarios al juzgar al nuevo presidente de la República.

«La Libre Parole» y todos los antidreyfusistas atácanle, ante el temor de que venga exclusivamente á proteger á Dreyfus.

«Le Figaro» y otros periódicos moderados personalmente creen que Loubet es aceptable para el puesto que alcanzó.

Sin embargo, temen de su radicalismo, que suele llevar á los extremos como lo demostró cuando fué primer ministro en 1892 que pretendió ejercer la intervencion del gobierno en una huelga de mineros, favoreciendo á los huelguistas.

Teme igualmente la prensa moderada el entronizamiento del radicalismo el cual en 1885 tuvo que transigir apelando á la candidatura del independiente Sadi Carnot, y hoy pudo imponer un hombre de sus afecciones como es Loubet.

España

PROGRAMA PARA LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

Ratificacion del tratado y traspaso de las Filipinas

Madrid, 18—En el consejo que tuvieron hoy los ministros fué acordado el programa que someterá á las Córtes en su reapertura que efectuarse en la próxima semana.

El mismo lúnes se presentará al senado un proyecto de ley ratificando el tratado de paz que ya aprobó el senado de Washington.

En ese proyecto irá comprendida la autorizacion para ceder las islas Filipinas á los Estados Unidos.

Otro discurso de Romero Robledo

Madrid, 18—En el Círculo de la Prensa pronunció hoy otro discurso el señor Romero Robledo.

El ex-ministro conservador atacó á los ultramontanos y al partido de la union conservadora que dirige el señor Francisco Silvela.

Combatió igualmente la teoría sustentada por muchos monárquicos de que deben turnarse en el poder dos partidos exclusivamente, como el liberal y el conservador lo vinieron haciendo hasta el presente desde la restauracion borbónica.

Norte América

Crecimiento del Potomac—Amenazas de inundaciones

Washington, 18. El Potomac ha crecido extraordinariamente y amenaza inundar algunas partes de esta capital.

Los habitantes que residen en las riberas del rio hállanse sobresaltados, y algunos más temerosos trasladáronse á otros barrios.

Vuelta de un cónsul español

Nueva York, 18—El señor Arturo Baldasano y Topete llegó hoy á esta ciudad, que habia abandonado al declararse la guerra entre España y los Estados Unidos.

Tan pronto como vuelvan á reanudarse las relaciones diplomáticas entre los dos países, el señor Baldasano y Topete reasumirá el cargo de cónsul español aquí.

Cuba

Huelga de empleados en las cigarrerías

Habana, 18—Los propietarios de las fábricas inglesas de cigarros de esta capital no accedieron á las pretensiones que sus trabajadores venian haciendo para que se les mejorara la remuneracion de su labor.

Por consiguiente, hoy declaráronse en huelga los cigarreros de esas fábricas, alcanzando á considerable número los huelguistas que hasta ahora mantiénense sin promover desórdenes.

Inglaterra

PROYECTOS DE ESCARMIENTOS EN FRANCIA

EXPULSION DE CORRESPONSALES

Lóndres 18—El periódico «The Morning Post» dice hoy que el gobierno francés proyecta expulsar al corresponsal de un diario austriaco.

El objeto de esta medida es hacer escarmentar á los muchos corresponsales de la prensa extranjera que con el pretexto del asunto Dreyfus envían cartas y telegramas desde París en los que se ultraja y perjudica á la Francia.

Las reuniones de los árbitros en el pleito andino

Lóndres, 18—El marqués de Salisbury concedió el local del Ministerio de Negocios Extranjeros para que en él celebren sus reuniones los árbitros que entenderán en el litigio de Chile y la República Argentina, por la frontera de los Andes.

El ministro diplomático argentino señor Dominguez estará asesorado por el doctor Moreno y el ministro chileno señor Domingo contará con la asistencia de los señores Eastman y Bertran, para exponer respectivamente los fundamentos en que apoyan sus derechos los dos países.

Aparicion del vapor Pavonia

Lóndres, 18—Temíase en esta capital hubiera naufragado el vapor Pavonia, por la tardanza en las noticias de su paradero.

Hoy supose que el vapor Rolviston llegó á las islas Azores llevando á remolque al Pavonia, habiendo éste sufrido descomposturas en la máquina.

Habilidades oratorias de Mackinley

Lóndres, 18—*Daily News* publica el discurso pronunciado ayer en Boston por Mackinley, y lo alaba por la habilidad con que trató la política colonial.

El presidente de los Estados Unidos declaró que no sabia lo que hariase respecto á las islas Filipinas, terminando por asegurar que los descendientes de los indígenas de aquel archipiélago bendecirian á la República norte-americana porque los emancipó y les mostró el camino de la civilizacion.

Títulos argentinos

Lóndres, 18—En el Stock Exchange cotizáronse hoy así los títulos argentinos: Funding Loan 91 1/2, Empréstito Morgan 93 3/4 y Obras de Salubridad 78 por ciento.

Italia

Llegada del crucero argentino Garibaldi

Roma, 18—Ha sido lentísimo el viaje que hizo desde el Rio de la Plata á Italia el crucero argentino Garibaldi.

Vino con los fondos muy sucios y entró á sufrir reparaciones en los astilleros de Pozuoli, en la provincia de Nápoles.

Abandono del proyecto contra la prensa

Roma, 18—En vista de las dificultades que encuentra en las cámaras, el gobierno resolvió abandonar el proyecto por el que se pretendia establecer medidas contra la libertad de imprenta.

Comprendió el general Pelloux que era casi imposible encontrar mayoría para la aprobacion, pues mientras unos legisladores rechazaban resueltamente la ley propuesta, otros al aceptarla proponíanse introducir en ella importantísimas modificaciones.

Futuro viaje de Umberto

Roma, 18—Un diplomático que habló recientemente con el rey Umberto I, díjome que el soberano de Italia le afirmó que en la oportunidad debida hará su anunciado viaje á París.

Manifestacion prohibida

Milan, 18—Las autoridades prohibieron una manifestacion que se intentaba hacer en esta ciudad para protestar contra las leyes anticonstitucionales que el gobierno desea hacer aprobar por las Cámaras.

Explosion de una bomba—Tres heridos

Venecia, 18—Hoy estalló una bomba encerrada en una pequeña caja que habia en la Estacion de ferrocarriles de esta ciudad.

Resultaron tres obreros heridos gravemente por la explosion.

La policía anda en averiguaciones para encontrar al causante del hecho criminal, pues la cajita que encerraba la bomba habia sido facturada con la declaracion de que contenia loza, y provenia de la ciudad de Treviso en esta provincia, dirigiéndola á Padua.

Servicios religiosos por el alma de Faure

Roma, 18—Su santidad Leon XIII ordenó que se realicen servicios religiosos por ocho dias, en sufragio del alma de Félix Faure.

Brasil

CONFLICTOS EN LA FRONTERA CON BOLIVIA

CIUDADANOS BRASILEROS ATROPELLADOS

PREPARATIVOS DE REPRESALIAS

Rio de Janeiro, 18—Desde Pará comunican que prodúcense graves conflictos en la frontera con Bolivia.

En la poblacion boliviana de Acre, el representante de la autoridad Paravicini mandó prender al ciudadano brasilero doctor Alfredo Ferreira, y lo amenazó con fusilarlo, pero luego fué desterrado el doctor Ferreira.

La soldadesca boliviana hállase desenfrenada y maltrata á aquellos habitantes, no reparando que sean hombres ó mujeres.

Un negociante brasilero llamado José Felipe Silva preparaba numeroso personal con objeto de repartirle armas para hacer la resistencia.

En la localidad de Manaus, capital del estado de Amazonas, hay mucha excitacion, hablándose de que los brasileros que habitan en las márgenes del Alto Purus prepáranse para ejercer represalias con los bolivianos.

De la Argentina

Las reclamaciones de los galenses

SU EFECTO NEGATIVO

CORONA EN LA TUMBA DE FAURE

DENUNCIAS CONTRA SEBER

Mas noticias

Buenos Aires, 18—Nuestro gobierno transmitió instrucciones al ministro argentino en Lóndres para que apersonándose á la Cancillería inglesa pidiera informes sobre la ya mentada peticion de los galenses del Chubut.

El secretario del ministro de Relaciones declaró á nuestro representante no tener conocimiento de tal peticion, creyendo se trataria simplemente de quejas de algunos inmigrantes descontentos.

Agregó sí, tener conocimiento de que los representantes del país de Gales en la Cámara de los Comunes pensaban reunirse para ocuparse de dicha peticion y resolver sobre el procedimiento á adoptar.

Desde luego, el ministro argentino en Lóndres procederá á hacer público por medio de la prensa, que no existe reclamacion alguna diplomática entre Inglaterra y la Argentina y que por el contrario no pueden ser mas cordiales las relaciones entre ambos países, como por diversas manifestaciones puede comprobarse cada momento.

Ahora bien, segun el señor Dyson, estanciero en Chubut y vinculado estrechamente á los galenses, asegura que éstos no han presentado peticion alguna al gobierno inglés y que los que aparecen como delegados de los colonos, proceden por cuenta propia.

Tambien requirió el gobierno del ministro argentino en Lóndres, informes sobre la interpelacion promovida en la cámara de los lores apropósito de supuestos malos tratos de la policía argentina á súbditos ingleses.

El ministro ha contestado, diciendo que lord Salisbury contestó á la interpelacion promovida por las reclamaciones de la sociedad «Marinos Mercantes», que no habia irregularidad alguna por parte de las autoridades argentinas en el caso de los tripulantes ébrios del vapor Greyband, no obstante haber lamentado el proceder algo lento de la justicia.

—El gobierno dispuso que el ministro argentino en París coloque una corona sobre la tumba de Faure, como manifestacion de simpatía de la Argentina á Francia.

—El agente fiscal doctor Diaz Ibarguren ha pedido al juez de instruccion la adopcion de varias medidas tendentes á producir esclarecimiento en gravísimas denuncias que se vienen haciendo en «El Nacional» contra Francisco Seber, actual intendente de guerra.

—Decretóse la libertad del anarquista Andres Camozzi.

—Falleció la viuda del ex-presidente Avellaneda, Carmen Nobrega.

—Esta tarde el obrero italiano Angel Conchini mató á Pedro Betat dueño de una marmolería á quien no conocia.

El asesino dijo que habia querido vengar matando á un asesino de los pobres obreros, lo que presenta al criminal como un anarquista.

—Poco á poco van confirmándose las denuncias de *El Tiempo* sobre la mala calidad de los cartuchos mauser.

—Ha regresado á ésta con sus acompañantes el expedicionario frances Luis Boccard que salió en Julio del año anterior en viaje de observacion y estudios por varios puntos en nuestro territorio hasta la frontera del Brasil.

Boccard ha visitado diversos parajes, siguiendo su curso hasta el Alto Paraná y ha llegado hasta Salto del Guayir en los confines del Brasil y Paraguay.

Visitó tambien el Iguazú y Salto del Nonday.

REGRESO DEL GENERAL ROCA

INSCRIPCION DE ALUMNOS

ACRIDIO CONTRA LA LANGOSTA

LLEGADA DE CABALLOS DE CARRERA

Buenos Aires, 19—Si como se crée, ha salido hoy el general Roca del Estrecho y presumiendo que los buques vengan á razon de 10 ó 12 millas, espérase que el martes próximo estará el presidente en Bahía Blanca.

El lúnes saldrá el tren expreso que debe conducirlo á esta capital.

Piénsase que uno de los primeros asuntos de que se ocupará Roca al reasumir el mando, será la negociacion del empréstito y esto con motivo de nuevas propuestas que se dice ha recabado el ministro de hacienda.

—Segun informes del Consejo Nacional de Educacion la inscripcion de alumnos en 1898 en las escuelas fiscales y particulares de la República ascendió á 404.212 ó sea 38.890 mas que en 1897. La asistencia media fué de 302 158 alumnos.

—En Córdoba acaba de comprobarse la existencia de un nuevo insecto que mata la langosta.

—Esta mañana llegaron de esa los caballos Offembach, Motin, Dictador, Ceres y Estoica.

LA REVOLUCION EN BOLIVIA

OFICIALES ARGENTINOS CONTRATADOS

PRESENCIA DE MILITARES FRANCESES

Buenos Aires, 18—Comunicaciones recibidas por vía chilena no dicen nada decisivo sobre los ejércitos beligerantes de Bolivia.

Cuadrillas armadas defienden las líneas de ferro-carriles, pues créese que Pando trata de cortar la retirada á Alonso.

Dícese que para el ejército gubernista han sido contratados en Buenos Aires cuatro oficiales argentinos de los cuales dos han quedado enfermos en Valparaiso y dos marchan á Sucre.

Los oficiales franceses asimilados á la escuela de aplicacion en Lima marchan á presenciar las operaciones bélicas.

PROYECTO DE OTRA GRAN AVENIDA

ESTAFA EN UNA CONCESION FERROCARRILERA

LA COMPAÑIA COMPROMETIDA

Buenos Aires, 19—El intendente municipal preocúpase de llevar á cabo la construccion de la Gran Avenida de cien metros de ancho desde la dársena norte á Palermo.

—Con motivo de la gran estafa intentada en Lóndres, pretendiendo endosar una concesion de un ferrocarril imaginario en esta república, se ha comprobado que nada tiene que ver en el asunto la compañía Belga aquí constituida, para realizar varias empresas; sino otra compañía de la misma nacionalidad y que opera en Africa.

Chile

FALLECIMIENTOS DE DOS HOMBRES PÚBLICOS

Bañados Espinosa y Ambrosio Montt

DETALLES DE LA REVOLUCION BOLIVIANA

Otras noticias

Santiago de Chile, 18—Anoche á las 12 falleció Julio Bañados Espinosa, diputado liberal, democrático y ex-ministro de Balmaceda.

Mañana se verificarán los funerales.

—Falleció tambien en Viña del Mar, Ambrosio Montt distinguido hombre público que desempeñó altos puestos.

—Fué entrevistado hoy Claudio Pinillo, agente de la revolucion boliviana en ésta por un redactor de *El Ferro Carril*; explicó las causas y propósitos del movimiento.

Dijo entre otras cosas que la revolucion era impersonal y de principios.

El motivo ocasional que fué la ley que fijó inconstitucionalmente la residencia obligada del gobierno en Sucre, no es la causa verdadera de la revolucion como se ha afirmado por algunas personas.

Ella tiende á cambiar un sistema político y económico ante el cual son de poca consideracion las personas que han actuado en el gobierno de Bolivia.

Las individualidades por importantes que sean, desaparecen ante las aspiraciones reformistas de la nacion.

Dijo que los sucesos en que habian actuado las indiadas, habian sido exajerados en extremo y que en cuanto á las garantías que ofrecia la revolucion á las vidas é intereses de los neutrales, eran tan eficaces como las que pudiera otorgar el Estado más poderoso y culto en una guerra civil.

—«La Tarde» pretende desautorizar el conflicto surgido entre varios generales y Kerner, pero otros diarios insisten en que es verdad.

—El ministro boliviano dice que el coronel Pando avanza con sus fuerzas en busca de Alonso.

—La prensa oficial oculta las noticias que el gobierno chileno recibe de Bolivia.

—El ex-subsecretario Phillips prepárase á enviar al Congreso una relacion secreta de su participacion en la cuestion chileno-argentina y la causa de su destitucion.

—Oro 33.

De los departamentos

RIVERA

GENTES CON DIVISA BLANCA

NADA DE LO DICHO

DE CALLEROS, NI NOTICIAS

VIOLACION DE NUESTRO TERRITORIO

Actitud de la policía

Rivera, 18.—Hace dias que corre el rumor que en Cerro Chato apareció un grupo de 80 hombres con divisa blanca, capitaneados por un tal Barragan.

Persona llegada de aquel punto asegura que todo está tranquilo.

—De Calleros nada se dice.

—Esta tarde, 5 guardas aduaneros del Brasil invadieron con las armas desnudas, nuestro territorio, frente á esta poblacion, persiguiendo á un carretero que huia.

Una vez que le alcanzaron, le echaron al suelo de un golpe, rodeándole á despecho de todas las protestas de un guardia civil.

Recien hicieron caso cuando afluyó un grupo de vecinos que les intimó se retirasen.

El carretero es oriental y venia desarmado.

Los agentes de la policía lo llevaron á la Jefatura.

El vecindario aglomerado en el sitio del suceso, censuraba la actitud de los aduaneros, conocedores prácticos de la línea.

Es de esperarse que serán castigados cual merecen.

PAYSANDÚ

APRESTOS COLECTIVISTAS

LA PROXIMA INVASION

GIUFRA, ETC. ETC.

DUELO POR FELIX FAURE

Soldados á la fuerza

EL CARNAVAL

Paysandú, 18.—Escriben de Concordia que salieron de allí en direccion á Paso de Libres, 80 sujetos, que dicen formar parte de la expedicion que invadirá el dia 20.

De Giufra dícese que se quedó en Uruguay, con 20 hombres.

No se cree que invadan esas gentes.

—La mayoría de los consulados izaron hoy á media asta las banderas de sus respectivas nacionalidades en demostracion de duelo por el fallecimiento de Félix Faure.

Unicamente las oficinas públicas no lo hicieron, sin duda por falta de autorizacion.

—«El Pueblo», periódico local, denuncia que trajéronse de Buricayupí, dos ciudadanos nacionalistas para enrolarlos en el regimiento de caballería.

—Hoy jugóse al Carnaval, apesar de que prepárase el entierro y los festejos para el 25.

SAN JOSÉ

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Reconsideracion aplaudida

EDIFICIOS PARA ESCUELAS

San José, 18.—El departamento está de felicitaciones.

La Comision Especial de Obras Públicas reconsideró anoche el acuerdo por el que se destinaban 12.000 pesos para un edificio de juzgado que no es de mayor necesidad, aplicando esa misma suma á la construccion de edificios para escuelas de 2.º grado.

Esta resolucion ha sido recibida con júbilo por la poblacion.

—Tiempo tormentoso.

—No hay más novedades.

Comerciales

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 4.85 francos para Julio y á 4.90 para Marzo.

Londres, 18—El lino ha subido á 33 chelines y 9 peniques, el trigo ha bajado á 27 chelines y 3 peniques y el maiz á 17 chelines 6 peniques.

Amberes, 18—El lino ha subido á 22 1|4 francos, el trigo á 15 3|4 y el maiz á 10 1|4.

Buenos Aires, 18—Los trigos barleta superior se vendieron á $ 5.70, bueno á 5.30, regular á 5.40, francés superior á 5.70, bueno á 5.50, regular á 5.30 y otras clases superiores á 5.60.

Vendiéronse 480.000 kilos.

—Las lanas cruza fina se pagaron de $ 5.20 á 7.20, la gruesa de 5 á 5.70, la mezcla de 5 á 6.50, la fina de 5.20 á 7.20, la borrega cruza de 5.50 á 6.40, la id mezcla de 5 á 5.60, la idem fina de 5 á 5.80 y la de barriga de 3 á 3.40.

Se han vendido 1.000 000 de kilos.

—El maiz amarillo se vendió de $ 3.20 á 3.30 y el morocho de 3.35 á 3.40.

Se vendieron 520.000 kilos.

—El cambio sobre Londres se cotiza el bancario de 48 7|16 á 48 1|2 y el particular de 48 9|16 á 48 5|8.

—Vendiéronse los novillos de $ 32 á 50, las vacas de 25 á 38 y los terneros de 5 á 9.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 221.70.
Idem para fin de mes, 222.40.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 81.70.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14 20.
Banco Español, al contado 118.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 49.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), para fin de mes, 83.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5.10 1|2.
» Alemania, 4.15 1|2 á 4.16.
» Bélgica, 5.12 1|2.

Salen Eolo y Helios.

DIVERSIDADES

Hasta hoy los entierros no habian sido para nadie ocasion de alegria y regocijo, pues todo el mundo, incluso el heredero, se creia por consideracion al difunto, en el deber de presentar un rostro compungido y guardar una actitud decente.

Los modernos lo hemos dispuesto de otro modo. Cansados de aburrirnos, cuando alguno se nos muere, en la pesada y fastidiosa ceremonia de dar tierra al cadáver, y queriendo además no perder ocasion de divertirnos; se ha tenido la ingeniosa ocurrencia de amenizar los entierros para que en vez de cansados y tristes resulten ligeros y agradables.

[illegible]

ge, encallado en la costa de Castillos Chicos, continúan hasta ahora sin novedad.

La distancia á que se encuentra el lugar del siniestro de la mas próxima estacion telegráfica hace difícil el conocimiento inmediato de las novedades que ocurran.

Ayer salieron con destino al paraje mencionado el magnífico vapor Cacique, de la casa Escofet y Pascual, llevando á remolque la lancha Juanita.

El Beacon Grange venia cargado con 7000 toneladas de carbon para Buenos Aires.

El señor Antonio D. Lussich, jefe de la casa naviera de ese nombre, dirije personalmente los trabajos de alije y salvamento.

El Iberia—Es esperado hoy este vapor con procedencia de Liverpool y escalas.

El vapor Nereida perteneciente á la compañía salió con una lancha á remolque para la Isla de Flores á fin de trasbordar y desembarcar en el lazareto los pasajeros y equipajes que trae el Iberia para Montevideo y Buenos Aires.

Pasajeros del Cordillere — Ayer á las 4 p. m. llegaron de la Isla de Flores en el vapor Uruguay los pasajeros del Cordillere, que cumplieron en el lazareto las 48 horas de observacion sanitaria.

Al dique—La Capitanía del Puerto concedió permiso al vapor británico Ida, para entrar al dique Mauá á recibir reparaciones.

Movimiento en el puerto—(Ultima hora) —Entró el vapor británico Blanefield, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon.

Salidas: Vapor nacional Paris, para Salto y escalas, con 122 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Comercio, para Salto y escalas, con 18 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Venus, para Buenos Aires, con 172 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Francisco Vidiella, para Paysandú y escalas, con 18 pasageros y carga general.

Pasajeros—Llegaron de Buenos Aires 140. Salieron para Maldonado en el Tabaré 13, para Buenos Aires 207, para el litoral uruguayo 33.

Partieron en el Venus: Juan H. Spangenberg, Santiago Arteaga, Paul Raymond, Francisco Perez y señora; María Mansilla, Luis Gotusso y un menor, Angela y María Rivera, Victoriano Montes, Eduardo Perez, Manuel Perez, Andrés Aguirre, Alfonso Acosta y Lara, Carmen, Elena y Juana Podestá, Enrique Martinez y señora Elena Martinez, Jorge y Justa Wilson.

—En el Paris, para Salto y escalas: Antonia, Arminda y Delcia Arboleya, Manuel Quinta, Roberto Castellanos y señora, Cárlos Lerena y señora, Felisberto Isbarbo, Gil Montobio, Teresa, Francisco, Ana y María Gonzalez, Eduardo Larrobla, Marta y Blanca Bernardez, José M Castro, José P. Rodriguez, doctor Romero.

—En el Vidiella siguieron para Sauce y Colonia: Alberto Fynn, Armando Coqueteau, Francisco Morelli, Juan Gonzalez, José Calcagno, Manuel Rodriguez.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Thames, vapor inglés, salió de Southampton, el 16.

St. Helen, vapor inglés, salió de Rio Janeiro, [illegible]

FELIX FAURE

DEL MAR Y DEL RIO

OTRO NAUFRAGIO

EL VAPOR BRITÁNICO BELLOYA

TRABAJOS DE SALVAMENTO

ASUNTOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD

LA TERCERA REPÚBLICA FRANCESA

DIA COMERCIAL

Instruccion Pública

Ganadería y Agricultura

De ello se dará cuenta el lector por la siguiente nómina de familias que formaban en el desfile que interrumpió la lluvia antes de las doce.

Lussich, Rodriguez Marcenal, Lafone, Piñeyro, Vaz Ferreira, Platero, Perey, Arteaga, Storace, Gomensoro, Castells, Villegas, Vazquez Varela, Estrázulas, García Morales, Martinelli, Ellauri, Seco, Vidal, Barros, Herrera, Guarch, Solari, Castellanos, Godino, Amaral, Suffern, De María, Delucchi, Requena, Winterhalter, Pacheco, Gonzalez, Castro, Spangenberg, Iglesias, Favaro, García Lagos, Tocavent, Howard, Shaw, Quintela, Zas, Aguirre, Roustan, Barbot, Larravide, Tagle, Avegno, Otero Mendoza, Terra, Alvarez, Torrens, Farriols, Varzi, Nebel, Marexiano, Reyes Cadenas, Velazco, Cranwell, Rubio, Medeiros, Balparda, Mendez del Marco, Risso, Braga, Rousse, Garzon, Estrada, Suñer y Capdevila, Vidal, Rios Lara, Butler, Zaballa, Testaseca, Guerra, Martinelli, Antuña, Mezquita, Lopez, Fravega, Ramasso, Viera, Pouey, Cebrian, Perez Gomar, Puig, Perez, Pereira, Alcaturi, Morchio.

— La comision de fiestas de Carnaval, de acuerdo con la autoridad, teniendo en cuenta los intereses del comercio, ha resuelto que no se prohiba hoy la fiesta carnavalesca.

Se permitirá pues, los juegos de serpentinas, papelitos y flores, la circulacion de máscaras, comparsas, carruajes, etc.

El Gobierno, teniendo en cuenta el luctuoso aniversario de hoy no se asociará á las fiestas en la forma que lo ha hecho, esto es, iluminando las calles y edificios públicos. La iluminacion extraordinaria de los dias de carnaval se suprimirá esta noche.

En cambio los jóvenes que han actuado en la comision de festejos pasarán á la Jefatura á las 8 y 30 de la noche con el propósito de agradecer personalmente al coronel Jerez las atenciones que les ha dispensado.

Los nuestros son:

Premio Stud Criollito—Tormenta.
« Remate—Mirto.
« « El Derby—Gendarme.
« « Paris—Bal Masqué.
« « Pobre—Ecarté.
« Ec. Belgrano Sentinel.
« « Titan—Rossignol.

Han regresado á Buenos Aires los caballos Cascabel, Ateniense, Veneno y Dictador, que vinieron á tomar los baños.

CORREOS Y TELEGRAFOS

En el vapor nacional Paris, partió anoche para Soriano, el inspector general de Correos, señor Eduardo Larrobla.

Dicho señor, va á Soriano con el objeto de inspeccionar las oficinas de correos establecidas en ese departamento.

—Se ha presentado á la Direccion General de Correos, por medio de una solicitud, el señor Pablo Miguel Chaleba, pidiendo atender el buzon nacional número 1 establecido en la calle [illegible]

CASA DE GOBIERNO

Crónica policial

SERVICIO DE BOTICAS

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

ECOS SOCIALES

SPORT

FOLLETIN

ENRIQUE SIENKIEWICZ

HANIA

---

†

Ingeniero Cárlos Real de Azúa

(Q. E. P. D.)

Falleció en la República Argentina el 10 de Enero de 1899

Gabriel Real de Azúa y Cipriana Muñoz de Real de Azúa, padres; Alberto, María R. de Ezcurra (ausente), Sara R. de Horteloup, Gabriel, Blanca, Federico, Delia, Enrique y Mario, hermanos; Pedro Ezcurra y Pedro Horteloup, hermanos políticos (ausentes), sus tios y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las tres misas que se rezarán por su alma en la Iglesia de la Catedral, Altar del Carmen el 20 de Febrero de 8 á 9 a. m.

El duelo se despide por tarjeta.

345-f.19.

†

JOSÉ ELOLA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Febrero de 1899

Joaquina Celaya, madre; y Francisca Gonzalez, hermana; invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19, á las 5 p. m.: favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Palmar núm. 33.

Unica invitacion.

(Servicio Donelly y Ca.)

El comisario de la 1.ª, señor de la Sota, supo la filiacion del individuo preso, en la 5.ª, con el nombre de Teodoro Layague, y advirtió que coincidia con la filiacion del supuesto Mas de Ayala.

Inmediatamente pidió se le remitiera. Así se hizo y al ingresar en la 1.ª dijo llamarse Santiago Razetti.

Santiago Rozetti ó Juan Layaqué ó Pedro [illegible]

—Historia de la filosofía.—2 vol. encuadernados, $ 4.00.

Framarino.—Lógica de las pruebas en materia criminal.—2 vol. encuadernados, $ 5.00.

Garófalo.—La Criminología.—1 vol. encuadernado, $ 3.00.

González.—Derecho Usual.—1 vol. encuadernado, $ 2.00.

Goschen.—Teoría sobre los cambios extran[illegible]

EL TIEMPO

REGISTRO CIVIL

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

CASAS DE INQUILINATO



Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa que desde el 5 del corriente quedará abierta al servicio público una nueva parada denominada La Pedrera situada en el Kilómetro 504.0 de la línea á Minas.
La Administracion.
Montevideo, Febrero 4 de 1899. 266-fb.19.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por vía férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midlan, recibir desde el 1.° de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envíos de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.28

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:394.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses.
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor José Campomar apoderado de los señores Campomar Hnos. y C.a de Buenos Aires se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Tejidos en general de seda, algodon, lana, hilo, etc., mercería, sombrerería y artículos de tienda en general, perfumería, cojinillos y pieles curtidas y cuya marca consiste en la denominacion: Oreja y etiqueta apropiada.—Montevideo, 17 de Febrero de 1899. —*Ricardo Sanchez*, director. 354-fb.20

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor A. Carbonell, domiciliado calle Rincon núm. 98 se ha presentado á esta oficina, solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tejidos en general de toda clase sedas en madejas, canutillos y carreteles, hilos, algodones, lanas, artículos para sastres civiles y militares y artículos de tienda en general y cuya marca consiste en la denominacion Venado y etiqueta apropiada.—Montevideo, 17 de Febrero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 358-fb.20.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lúnes 27 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*La Direccion.* 350-fb.27.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Febrero 17 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de tres mil ochocientos pesos oro.
Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia 22 del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* fb.22

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria del dos y medio por ciento que el dia 25 del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*José C. de Naca.*—V.° B.°—*Felippone.* fb.25.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 8 de 1899.
Llámase á licitacion pública nuevamente para la construccion de empedrado en la calle Artigas del pueblo de Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los mismos.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 246-fb 22.

Direccion de Mercados

Montevideo, Febrero 6 de 1899.
Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Mercado de la Abundancia con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 399, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 22 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 285 f.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 7 de 1899.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.
Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 26 del corriente.—*El secretario general.* fb.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.10.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zollo*, escribano público. 330-mz 11.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fabiana Saavedra de Balbin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 316-fb.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares*. 295-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 265-mz.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lia Corta de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 179-fb 24

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Gaisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andres Soñora*, escribano público. 339-mz 18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 28 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Andrés Soñora* escribano público. 350-fb.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Zapican don José Mompler y Pi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices de la quiebra.—Montevideo, Febrero 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 315-fb.19

De mandato del señor juez letrado de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Sociedad Tranvía del Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez que ha fallecido, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 305-fb.20

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lión*, escribano público. 2332-mz.22

REMATES

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde.—Hermoso terreno para casa quinta.—Frente de 17 varas á la gran calle Agraciada por 77 varas de fondo al Este, sumando un área de 1309 varas ó sean 935 m. cd. 88 d.
Está lindando con la conocida quinta del señor Montero Wentuises, y con terreno de Quiñones y Carriquiri y calle por medio con la antigua quinta de Susini y con la propiedad del coronel don Francisco D. Montero.
Con solo mencionar este sitio basta para recomendarlo—es el punto mas elevado, llano y pintoresco de la Avenida Agraciada y por eso se le llama Bella Vista.
Tiene mejoras, como ser árboles frutales y un lindo cerco de zina-zina.
Adoquinado pago
Título garantido.
Venta al mejor postor y al contado.
El terreno se entregará perfectamente amojonado.
Garantía de la compra: 100 pesos.
Para mas detalles ocúrrase al escritorio y casa de remate, Andes 222 A. de 1 á 2 p. m. 302-fb 19

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras, segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiáreas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 178-en.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de orejones de Chile y alambre de fierro números 5 y 6.
EL LUNES 20 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:
40 bolsas orejones de Chile clase superior y en perfecto estado.
Enseguida en la Barraca Antonini calle Misiones núm. 10,
100 rollos alambre de fierro números 5 y 6 de 40 kilos cada uno. 357-fb.18.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 52 fardos tabaco en hoja de Bahía con avería.
EL MARTES 21 del corriente á la 1 en punto frente al Depósito Manuel Herrera y Obes procederé á la venta despachado y al contado, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas.
12 fardos tabaco Bahía en hoja con avería
40 id id id despalillado Folhas con avería.
Al mismo tiempo sin avería
5 bolsas yerba paraguaya clase superior.
351-fb.18.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales
EL MIERCOLES de Febrero, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO
1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.
1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.
perm.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate.
prm.

Alejandro Montaldi

DE MUEBLES

En la calle Zabala núm. 155. El miércoles 22 del corriente, á las 2 p. m. Gran é importante remate del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Fleches por ausentarse para Europa.

DETALLE

VESTÍBULO—Un gran sofá Vievehene y 4 sillas id., 2 cuadros, 1 percha etc.
SALON—Un riquísimo espejo marco dorado luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de brocato y cortinas de punto, 9 piezas juego de sala Velvin de génes, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cuadros al óleo por Salas, 1 araña de bronce 3 luces, 1 vitrina de jacarandá con incrustaciones de bronce.
Una gran terracota Napolitana «Los Pescadores», 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Excelsior, 2 cuadros óleo marinas, 2 columnas con 2 bronces, sillitas de fantasía adornos de salon etc.
ANTE SALA—2 galerías brocato de seda con cortinas de punto, 1 espejo ovalado, 1 juego de sala tapizado en género de fantasía compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, 1 araña bronce y cristal 3 luces, 1 chiffonier escritorio con incrustaciones de bronce, 1 sofá tapizado en género de fantasía, 2 puff estilo Luis XV, terracotas, adornos, etc.
ESCRITORIO—Un rico juego inglés compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en felpa de seda, un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 espejo, salivaderas, galerías, etc.
DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de 1 cama, 1 dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé, 1 ropero de tres cuerpos, colcha y rolla, mármoles Santa Ana y lunas de cristal biselado, una pila para agua bendita, 2 portiers, galerías, etc.
ANTE-COMEDOR—Un juego de comedor estilo Morisco con un aparador, 1 trinchante con cristalero, 1 mesa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.
Mueble de nogal bien construido y muy elegante.
COMEDOR—Un gran juego de comedor Viense Chene compuesto de 2 aparadores, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa con cinco tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 mesas auxiliares, 2 sillones tapizados y 1 reloj.
Una carpeta para mesa, un centro, 1 juego completo de porcelana Limoges con 121 piezas, copas de cristal botellas, bandejas, jarritas punzó para agua y multitud de objetos que estarán á la vista.
CUARTO DE BAÑO—Un lavatorio para aguas corrientes con palangana de válvula, una ropería corrediza, etc.
Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 5 p. m.
Al mismo tiempo
4 camas para matrimonio.
2 cómodas con tocador.
2 aparadores 1 cuerpo.
6 mesas de luz.
2 mesas de comedor.
El mártes en exhibicion. 358-fb.18

Manuel F. Mendoza

De dos buenas casas.—Una situada en la ciudad vieja, dividida en dos cuerpos de edificio, calle Guaraní núm. 9 y 9 A entre 25 de Mayo y Cerrito. De 15 v. × 25 = 375 varas cds. Comodidades: 11 piezas, algibe, aguas corrientes, 4 piletas, caño maestro, vereda adoquinado, cocinas, etc. Expléndida área, situacion inmejorable. Producen 31 $ de alquiler mensual sin contrato, aprovechen la situacion los pequeños capitalistas, arrimos pagos.
EL SÁBADO 25 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que da buena renta, y de condiciones inmejorables.

OTRA

En la Union, dividida tambien en 2 cuerpos de edificio, situacion magnífica, calle 18 de Julio núms. 282, 284 y 286, área 15 v. × 50 = 750 varas cuadradas, á dos cuadras pasando para afuera la Confitería Liguria la mejor posicion, comodidades, salones, piezas, algibe, manantial etc. etc. La mitad produce 8 $ de alquiler.
EL DOMINGO 26 del corriente, á las 1 de la tarde, venderé al mejor postor esta otra propiedad que queda descrita con empedrado, vereda y arrimos pagos.
Las ventas tendrán lugar en las mismas propiedades.

TÍTULOS MAGNÍFICOS

A disposicion de los interesados en casa del señor Salvador Caseaux, Balanceador Público, calle Paysandú núm. 907. Todos los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.
El mejor postor consignará el 10 por ciento por cada propiedad.
Por informes Canelones 131. 349-fb.18.

Laugeron y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Febrero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

30 HERMOSOS POTROS MESTIZOS DE LA ACREDITADA MARCA J. B.

A las 3 de la tarde en punto procederemos al remate de un buen lote de potros mestizos animales de alzada, pelos tapados y de gran resistencia para el tiro, á saber:
10 lindos potros mestizos, de 4 años, procedentes de la estancia Campana (departamento de la Colonia) de la antigua y acreditada marca J. B., especiales para el tiro.
20 potros escogidos de 3 años, procedentes de la acreditada estancia de don Federico Uturbey, departamento de la Colonia, animales mestizos de sangre de carrera recomendables para tiro liviano.
Hay buenas yuntas.
Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 346-fb.17

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES
EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas
EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.
Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.
La escritura de venta por cuenta del comprador.
Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.
Garantía del mejor postor 10 $ por solar.
Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f.4.

A. Victorica y C.a

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.
EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tramvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.
Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.
La escritura de venta por cuenta del comprador.
Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.
Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.
Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb.5

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.
EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
NOTA—Por datos ver al martillero Cámaras núm. 86. 355-fb.18.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.000.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 23 de Noviembre de 1893 ... $ 530.000

DIRECTORIO
Presidente: Don [illegible] — Vice-presidente: Don [illegible] — Secretario: Dr. [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO
Lóndres—[illegible] Buenos Aires—Banco de la Nacion Argentina ... Paris—[illegible] ... Hamburgo—[illegible] ... Madrid y Barcelona—[illegible] ... Portugal—[illegible] ... Roma—[illegible] ... Génova—[illegible] ... Italia—[illegible] ... Austria—[illegible] ... Suizza—[illegible] ...
Ademas de ... Francia ... Hace efectuar ... ciudades ... de Austria ...

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.
Paga
[illegible]
Cobra
[illegible]
Caja de Ahorros
[illegible]
El Banco está abierto todos los dias hábiles de 10 a. m. hasta las 4 p. ... Caja de Ahorros.
Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
[illegible]
Director-Gerente.
prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado £ [illegible]
Id. suscrito [illegible]
Idem realizado [illegible]
Fondo de reserva [illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N.° 107

El Banco da cheques sobre ... Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso paga los intereses siguientes:
[illegible]
Montevideo, Enero 8 de 1897.
G. J. Nutsell
Gerente.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de las Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.
A. B. Powers
Gerente
prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocheros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almaceneras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO
Lunes: DELFIN. — Viernes: LABRADOR.
Miércoles: TRITON. — Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO
Martes: LABRADOR. — Viernes: DELFIN.
Miércoles: PARIS. — Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.
Montevideo, Enero 10 de 1899.
prm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 11 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumba y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCES
CORDILLÈRE
Comandante RICHARD
Saldrá el 25 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos
EL VAPOR FRANCES
MAGAPAN
Comandante VANNIER
Saldrá el 1.° de Marzo, á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$	187 43
2.a id.	»	131 48
3.a id.	»	28 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 189

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE PICCONE
Saldrá el 2 de Marzo de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 16 de Marzo de 1899.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE PARODI
Saldrá el 2 de Abril de 1899.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE FABRE
Saldrá el 9 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE POUJAN
Saldrá el 19 de Febrero para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.